Formato No. 17 - Apoyo a la Industria Nacional

Ciudad y Fecha: Pereira 19 de diciembre de 2025

Señores: MEGABÚS S.A.

Referencia: Licitación Pública No. MB-LP02-2025

El suscrito, Felipe Alejandro Guerrero Ramírez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de Proponente **Impulxa S.A.S**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, para efectos de la asignación del puntaje de **Apoyo a la Industria Nacional,** nuestra oferta cumple con las siguientes condiciones de origen:

A. FACTOR ORIGEN DEL SERVICIO - CONCESIONARIO (Máximo 80 Puntos)

(Marque con una X una sola opción)

[**X**] **1. PROPONENTE NACIONAL**: Declaro que el proponente es una persona natural o jurídica colombiana (o una Estructura Plural donde el integrante nacional tiene una participación ≥ 51%).

[ ] **2. PROPONENTE EXTRANJERO CON TRATO NACIONAL (TLC):** Declaro que el proponente es nacional del país [_____], con el cual Colombia tiene vigente un Tratado de Libre Comercio que otorga Trato Nacional a los servicios de transporte/operación.

[ ] **3. PROPONENTE EXTRANJERO CON RECIPROCIDAD**: Declaro que el proponente es nacional del país [_____] y anexo la certificación de la misión diplomática colombiana que acredita que en dicho país se otorga trato nacional a los servicios colombianos.

[ ] **4. NO ACREDITA**: El proponente no cumple ninguna de las condiciones anteriores.

B. FACTOR ORIGEN DE LOS BIENES - FLOTA (Máximo 20 Puntos)

(Diligencie la información para la tipología de Autobús Ofertada)

Para la flota de **AUTOBUSES** ofertada, declaro que su origen es el siguiente:

(Marque con una X una sola opción)

[**X**] **1. Declaro que LA TOTALIDAD DE LA FLOTA:** Comprendida por los **AUTOBUSES TRONCALES (ARTICULADOS) y los AUTOBUSES ALIMENTADORES (BUSES)** que suministraré en el contrato en caso de resultar adjudicatario, ostentan la calidad de **Bien Nacional** en alguno de sus componentes (chasis y/o carrocería), en los términos del Decreto 2680 de 2009 y la normativa vigente.

[ ] 2. **Declaro que LA TOTALIDAD DE LA FLOTA DE AUTOBUSES TRONCALES** que suministraré en el contrato en caso de resultar adjudicatario, ostentan la calidad de **Bien Nacional** en alguno de sus componentes (chasis y/o carrocería), en los términos del Decreto 2680 de 2009.

[ ] **3. Declaro que LA TOTALIDAD DE LA FLOTA DE AUTOBUSES ALIMENTADORES** que suministraré en el contrato en caso de resultar adjudicatario, ostentan la calidad de **Bien Nacional** en alguno de sus componentes (chasis y/o carrocería), en los términos del Decreto 2680 de 2009.

[ ] **4. Declaro que NINGUNA DE LAS TIPOLOGÍAS** ofertadas ostenta la calidad de Bien Nacional (Oferta de Bienes Extranjeros).

DECLARACIÓN DE SOPORTES ANEXOS: Para acreditar la condición de "Bien Nacional" (Decreto 2680 de 2009) marcada en el Factor B, hago entrega anexa de los siguientes documentos:

[**X**] **Certificado Registro de Productor Bien Nacional vigente para chasis y/o carrocería en Autobuses Articulados Eléctricos.**

[X] **Certificado Registro de Productor Bien Nacional vigente para chasis y/o carrocería en Autobuses Alimentadores Eléctricos.**

[X] **Carta de Compromiso de Suministro:** Suscrita por el Productor Nacional aliado, en la cual **se identifican expresamente los bienes para las tipologías** que se compromete a suministrar.

Atentamente,



Nombre: Felipe Alejandro Guerrero Ramírez
C.C.: 10.132.688
Representante Legal
Impulxa S.A.S